



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

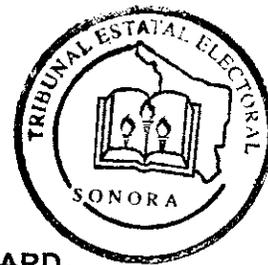
SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2021

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 314, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, Y EL ARTÍCULO 6, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, ASI COMO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2020, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE CON EL OBJETO DE RESOLVER EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR QUE MOTIVÓ LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA, EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA, DE MANERA NO PRESENCIAL, BAJO EL FORMATO DE VIDEO-CONFERENCIA, **EL DÍA 20 DE JULIO DE 2021, A LAS 13:00 HORAS**, MISMA QUE SE TRANSMITIRA POR EL CANAL OFICIAL DE YOUTUBE, ENLACE QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA OFICIAL WWW.TEESONORA.ORG.MX.

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUNCIADO
PSVG-SP-06/2021	C. GUADALUPE RUIZ HERRERA	C. CARLOS MANUEL FU SALCIDO

HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE JULIO DE 2021.

ATENTAMENTE



LEOPOLDO GONZÁLEZ ALLARD
MAGISTRADO PRESIDENTE